



OPAQ

Conferencia de los Estados Partes

Primera Conferencia de Examen
28 de abril a 9 de mayo de 2003

RC-1/1
27 de marzo de 2003
ESPAÑOL
Original: INGLÉS

NOTA DEL DIRECTOR GENERAL

**TEMARIO PROVISIONAL DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE
SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LOS ESTADOS PARTES PARA
EXAMINAR EL FUNCIONAMIENTO DE
LA CONVENCIÓN SOBRE LAS ARMAS QUÍMICAS
(PRIMERA CONFERENCIA DE EXAMEN)**

De conformidad con el artículo 17 y 18 del Reglamento de la Conferencia de los Estados Partes, el Director General presenta con la presente nota el temario provisional del primer periodo extraordinario de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes para examinar el funcionamiento de la Convención sobre las Armas Químicas (Primera Conferencia de Examen), elaborado por el Consejo Ejecutivo en su trigésimo segundo periodo de sesiones (EC-32/DEC.5, de fecha 21 de marzo de 2003).



**TEMARIO PROVISIONAL DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE
SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LOS ESTADOS PARTES PARA
EXAMINAR EL FUNCIONAMIENTO DE
LA CONVENCION SOBRE LAS ARMAS QUIMICAS
(PRIMERA CONFERENCIA DE EXAMEN)**

1. PUNTO UNO DEL TEMARIO: Apertura de la primera Conferencia de Examen
2. PUNTO DOS DEL TEMARIO: Aprobación del temario
3. PUNTO TRES DEL TEMARIO: Organización del trabajo y establecimiento de los órganos subsidiarios
4. PUNTO CUATRO DEL TEMARIO: Declaración del Director General
5. PUNTO CINCO DEL TEMARIO: Informe del Presidente del Consejo Ejecutivo sobre los preparativos de la primera Conferencia de Examen
6. PUNTO SEIS DEL TEMARIO: Debate general
7. PUNTO SIETE DEL TEMARIO: Examen del funcionamiento de la Convención sobre las Armas Químicas de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 22 del artículo VIII, teniendo en cuenta los adelantos científicos y tecnológicos pertinentes, y de acuerdo con lo estipulado en el párrafo 26 de la Parte IX del Anexo sobre verificación de la Convención sobre las Armas Químicas:
 - a) Papel de la Convención sobre las Armas Químicas en el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales
 - b) Medidas para garantizar la universalidad de la Convención sobre las Armas Químicas
 - c) Aplicación de las disposiciones de la Convención sobre las Armas Químicas relativas a:
 - i) Obligaciones generales y declaraciones relativas a las mismas
 - ii) Disposiciones generales sobre verificación
 - iii) Armas químicas e instalaciones de producción de armas químicas
 - iv) Actividades no prohibidas por la Convención sobre las Armas Químicas
 - v) Medidas nacionales de aplicación
 - vi) Consultas, cooperación y determinación de los hechos

- vii) Asistencia y protección contra las armas químicas
 - viii) Desarrollo económico y tecnológico
 - ix) Cláusulas finales: artículos XII a XXIV
 - x) Protección de la información confidencial
- d) Funcionamiento de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas
8. PUNTO OCHO DEL TEMARIO: Informes de los órganos subsidiarios
9. PUNTO NUEVE DEL TEMARIO: Otros asuntos
10. PUNTO DIEZ DEL TEMARIO: Aprobación de los documentos finales de la primera Conferencia de Examen
11. PUNTO ONCE DEL TEMARIO: Clausura